Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 17 de Mayo de 2.013

NOTA U.O.C. Nº 188/2013

Señores:
ALBEN S.R.L.
Teléfono: (021) 211-603
Presente

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratacion Directa llevado a cabo el 13 de Mayo del corriente, según Expediente N° 314.235/2013 **"Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras, Corta Césped y Motosierra"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada para la provisión del servicio, según Resolución N° 354/2.013.

Por lo tanto, para dar continuidad al proceso de adjudicación, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 4 (Cuatro) días de los siguientes documentos **"Autenticados por Escribanía Pública"**:

a) Fotocopia de Cédula de identidad
b) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.
c) Certificado de no Hallarse en Interdicción Judicial.
d) Certificado de Registro Gral. De Quiebras.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.
f) Declaración de Fiel Cumplimiento del Contrato (Original)

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

ALBEN SRL